

# Exclusivo: Presentan ante Contraloría la primera denuncia por Ley Karín contra Mario Desbordes

El Ciudadano · 20 de diciembre de 2024

---

*A pocas semanas de haber asumido como alcalde en la Municipalidad de Santiago, Mario Desbordes enfrenta la primera denuncia por Ley Karín en su contra, y la que ya está en manos de Contraloría. Aquí la historia.*



---

El pasado 11 de diciembre, y a pocos días de que asumiera la actual administración, la Municipalidad de Santiago recepcionó la primera denuncia por Ley Karin en contra del actual alcalde Mario Desbordes, la que fue interpuesta por la directora de Salud de la comuna, M.G\*. Lo anterior, debido a que el jueves 5 de diciembre, el alcalde publicó en su página web que designaba al médico Oscar Álvarez como el nuevo director de Salud, quien asistió al cambio de mando del 6 de diciembre.

Según la denuncia -a la que el Equipo de Investigación tuvo acceso-, Desbordes asistió a un noticiero de Canal 13, para conversar sobre los cambios en el municipio, afirmando que habló con el director de Salud Subrogante, con el propósito de que asumiera el cargo: «Cosa muy extraña en la Dirección de Salud está dentro de la Ley Orgánica como cargo de confianza, pero se hizo un concurso que estamos analizando y se dejó una persona que, creo que es asistente social,

que no es profesional de la salud, entonces tengo que ver como hago para que el profesional que me interesa que se haga cargo tome control de eso". **Esto a pesar de que M no estaba informada de la llegada de este nuevo director.**

«Días después, el martes 10 de diciembre, fui citada por correo electrónico a una reunión en la que estuvo presente el administrador municipal Claudio Pontillo y el Director Jurídico José Pinochet, en la cual, dentro de otras cosas, me invitaron a renunciar a mi cargo de directora de Salud, porque el alcalde no quería trabajar conmigo, ya que supuestamente los vecinos en campaña evaluaban muy mal la gestión de la DISAL, y porque el mismo consideraba que no tengo las competencias técnicas para el cargo, sin haberme evaluado previamente», se lee en la denuncia.

**No obstante, la directora les comentó en dicha reunión sobre su experiencia profesional en el área y currículum académico, expresándoles que no renunciaría. Pero, insistieron en su petición de renuncia, mientras que el director jurídico le dijo que, el alcalde podía invitarla a renunciar y que si no lo hacía,**

**“probablemente el alcalde va a recabar información para formarse una opinión antes de tomar una decisión como esa”, lo que para ella constituye como una abierta amenaza a instruir sumarios administrativos en su contra.**

«El día 5 de diciembre 2024, el administrador municipal me envió un correo electrónico donde me señala que “Roberto Vargas asistirá a DISAL para pedir una serie de antecedentes necesarios para el proceso de instalación”, hecho que se concretó, en un momento en que yo no me encontraba en la oficina (...) también el día 11 de diciembre, mediante correo electrónico enviado desde Comunicaciones del Municipio, cuyo asunto era “Presentación de directoras y directores para la gestión 2024-2028”, se informó a todo el municipio que en la DISAL asume como director el médico Oscar Álvarez, lo que ya viene a consolidar el hecho de que me

habrían sacado del cargo de forma irregular, sin siquiera yo ser notificada legalmente de esta situación», relata la denunciante en el documento.

Sin embargo, la denuncia no tan solo llegó a la Municipalidad de Santiago, puesto que, el pasado miércoles 18 de diciembre también fue ingresada en Contraloría, quienes deberán analizar los antecedentes presentados por M.G.

**\*El nombre de la denunciante fue resguardado para su bienestar físico y mental.**

---

Fuente: El Ciudadano